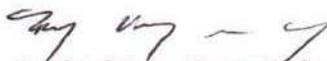


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
MAKITOOL S.A., CELEBRADA EL 9 DE ABRIL DEL 2019.-**

En la ciudad de Guayaquil, al noveno día del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las 13h00, en la oficina de la Compañía ubicada en la calle Pedro Moncayo # 2216 y Capitán Nájera, parroquia Bolívar (Sagrario), de esta ciudad, se reunieron todos los accionistas de la Compañía Makitool S.A., a saber el Sr. Vargas-Machuca Tamayo Diego Moisés, propietario de 200 acciones; la Srta. Vargas-Machuca Tamayo Paola Mercedes, propietaria de 400 acciones; la Sra. Tamayo Rojas Zoila Janeth, propietaria de 200 acciones; todas las acciones son iguales acumulativas e indivisibles de USD\$ 1,00 cada una. Como se encuentran presentes el 100% de los accionistas, éstos deciden unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar el único punto del orden del día a saber:

**PUNTO UNICO.-** Conocer y resolver sobre la **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPANIA MAKITOOL S.A., ELABORADOS MEDIANTE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.** Preside la Junta en calidad de Presidente Ad Hoc la Srta. Vargas-Machuca Tamayo Paola Mercedes y como Secretario actúa el señor Vargas-Machuca Tamayo Diego Moisés. La Presidente considerando que en la sesión se encuentra representada la mitad más uno del capital social de la Compañía, declara instalada y abierta la Junta General e indica que se debe conocer el punto único del orden del día. El secretario procede a leer el punto único del orden del día que dice: Conocer y resolver sobre la **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPANIA MAKITOOL S.A., ELABORADOS MEDIANTE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.** Toma la palabra el Secretario de la Junta y procede a dar lectura ante los señores accionistas. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General por unanimidad de votos, Resolvió: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPANIA MAKITOOL S.A., ELABORADOS MEDIANTE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.** La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas además resuelve autorizar a la Srta. Vargas-Machuca Tamayo Janeth Maritza para que como Gerente General de la Compañía realice todas las gestiones necesarias, tendientes a perfeccionar las resoluciones aquí adoptadas. Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que el secretario redacte el acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada, para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. f) Tamayo Rojas Zoila Janeth, f) Sra. Vargas-Machuca Tamayo Paola Mercedes, f) Sr. Vargas-Machuca Tamayo Diego Moisés, Secretario.

  
Accionista - Secretario

  
Accionista

  
Presidenta